MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 066/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **10 de Julio de 2025**

LICITACIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº 050/2025 – Resolución Nº 1769/2025

EDICTOS

Fiscalía Municipal	**Juzgado de Faltas Ambiental**	**Juzgado de Faltas Ambiental**
Juzgado de Faltas Ambiental	**Dirección Gral. de Personal**	**Dirección Gral. de Personal**

LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 050/2025 - RESOLUCIÓN N° 1769/2025-

OBJETO: Adquisición de un (01) vehículo 0 KM, tipo furgón, 5 (cinco) asientos, tracción delantera, manual de 5 velocidades.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Veintiocho Millones Novecientos Mil ($ 28.900.000,00).-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Veintiocho Mil Novecientos ($ 28.900,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 28 Julio de 2025, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar.-

MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 066/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **10 de Julio de 2025**

EDICTOS

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de Cámara Contenciosa Administrativa, Sala I de la Ciudad de Resistencia, Dra. SILVIA GERALDINE VARAS, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ ACUÑA, VIVIANA EDITH S/ ESTADO MUNICIPAL - LESIVIDAD" Expte. Nº 281/24, notifica a la Sra. ACUÑA, VIVIANA EDITH DNI 31.025.018, del traslado ordenado enfecha10/04/2024, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, laque en su parte resolutiva dice: "Resistencia, 28 de Marzo de 2025 I.- II.-(...) notifíquese a la Sra. ACUÑA VIVIANA EDITH DN.I. N°: 31.025.018 del traslado ordenado el 10/04/24, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo…NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17976234, JUEZ DE CAMARA.----------

"Resistencia, 10 de Abril de 2024...IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts. 55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado a la Sra. ACUÑAVIVIANA EDITH D.N.I. N°: 31.025.018 por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese personalmente o por cédula. El presente documento fue firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA, DNI: 25975948, JUEZ DE CAMARA". ----------

Resistencia, 01 de julio de 2025.----------

Firma Electrónica: AZULA, DANIELA SABRINA, DNI 28234151, SEC. LETRADO CAMARA.----------

MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 066/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **10 de Julio de 2025**

EDICTO: Juzgado de Faltas Ambiental

El Juzgado de Faltas Municipal Ambiental N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Miño Claudia Evelin, Juez Titular, sito en calle López y Planes N° 866, ciudad, CITA mediante la publicación por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local y EMPLAZA por 30 (treinta) días a la Sra. FORLIN KARINA ELIZABET DNI N° 21.346.145, en su calidad de titular dominial del inmueble sito en calle JUJUY N° 1365, cuyos datos catastrales son Mz. 051, Pc. 003, Ch. 122, Secc. B, Circ. II de esta ciudad de Resistencia, a comparecer ante este tribunal, en los autos caratulados: “FORLIN KARINA ELIZABET s/ Infracción al Código de Faltas Municipal Vigente” Expte. N° 50367/F/2024, por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el procedimiento según Ministerio de la Ley, vencido dicho plazo se considerará formalmente notificada y se procederá a DECLARARLA REBELDE, sentenciándola de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. Secretaría interviniente – Juzgado de Faltas Municipal Ambiental N° 1. ----------

Resistencia, 08 de Julio de 2025.----------

Firmado: Dra. Eliana Benítez Kossoy – Secretaria de Trámites Provisoria – Juzgado de Faltas Ambiental Municipal Nº 1.----------

EDICTO: Juzgado de Faltas Ambiental

El Juzgado de Faltas Municipal Ambiental N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Miño Claudia Evelin, Juez Titular, sito en calle López y Planes N° 866, ciudad, CITA mediante la publicación por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local y EMPLAZA por 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación de la presente, a Cerviño Valeriano, DNI 27.471.323, Campos María Cristina, DNI 10.027.275, Cerviño Mariángeles, DNI 29.012.941, Cerviño Marysol, DNI 31.112.338, en su calidad de copropietarios dominiales del inmueble sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 640, cuyos datos catastrales son Pc. 18, Mz. 32, Ch. 00, Quinta 00, Sección A, de esta ciudad de Resistencia, a comparecer ante este tribunal, en los autos caratulados: “CAMPOS MARIA CRISTINA Y OTROS s/ Infracción al Código de Faltas Municipal Vigente” Expte. N° 50020/C/2025, por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el procedimiento según Ministerio de Ley, vencido dicho plazo se los considerará formalmente notificados y se procederá a la DECLARACION DE REBELDÍA, sentenciando de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. Secretaría interviniente – Juzgado de Faltas Municipal Ambiental N° 1.----------

Resistencia, 07 de Julio de 2025.----------

Firmado: Dra. Eliana Benítez Kossoy – Secretaria de Trámites Provisoria – Juzgado de Faltas Ambiental Municipal Nº 1.----------

MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 066/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **10 de Julio de 2025**

EDICTO: Juzgado de Faltas Ambiental

El Juzgado de Faltas Municipal Ambiental N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Miño Claudia Evelin, Juez Titular, sito en calle López y Planes N° 866, ciudad, CITA mediante la publicación por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local y EMPLAZA por 30 (treinta) días al Sr. GARCIA ELEUTERIO DNI N° 11.790.010, en su calidad de titular dominial del inmueble sito en calle AV. ARRIBALZAGA N° 1038, cuyos datos catastrales son Mz. 066, Pc. 029, Ch. 204, Secc. C, Circ. II de esta ciudad de Resistencia, a comparecer ante este tribunal, en los autos caratulados: "GARCIA ELEUTERIO s/ Infracción al Código de Faltas Municipal Vigente" Expte. N° 500401/G/2024, por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el procedimiento según Ministerio de la Ley, vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se procederá a DECLARARLO REBELDE, sentenciándola de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. Secretaría interviniente – Juzgado de Faltas Municipal Ambiental N° 1.----------
Resistencia, 08 de Julio de 2025.----------
Firmado: Dra. Eliana Benítez Kossoy – Secretaria de Trámites Provisoria – Juzgado de Faltas Ambiental Municipal Nº 1.----------

EDICTO: Dirección Gral. de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1694 de fecha 11 de Junio del año 2025, la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:
"PRIMERO: AUTORÍCESE, a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Secretaría de Legal y Técnica, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, al agente de planta permanente señor Carlos Gabriel Fleitas, DNI N° 42262697, Cobro N° 18826, dependiente de la Dirección General de Seguridad y Vigilancia – Secretaria de Gobierno en un todo de acuerdo a lo informado en la Actuación Simple N° 88885-M-2025 y a los considerandos de la presente."…----------
Firmado: Dirección de Coordinación Administrativa – Dirección Gral. de Personal, Lorena Guerra; Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval----------

MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 066/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **10 de Julio de 2025**

EDICTO: Dirección Gral. de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1400 de fecha 16 de Mayo del año 2025, la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

"PRIMERO: AUTORÍCESE, a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Secretaría de Legal y Técnica, a instruir Sumario Administrativo de rigor, al agente de planta permanente señor Walter Ramón Céspedes, DNI N° 31025677, Cobro N° 15374, dependiente de la Dirección General de Limpieza e Higiene Urbana – Subsecretaria de Higiene Urbana – Secretaria de Servicios, en un todo de acuerdo con los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 2029-P-2025 y a los considerandos de la presente."…----------

Firmado: Dirección de Coordinación Administrativa – Dirección Gral. de Personal, Lorena Guerra; Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval----------